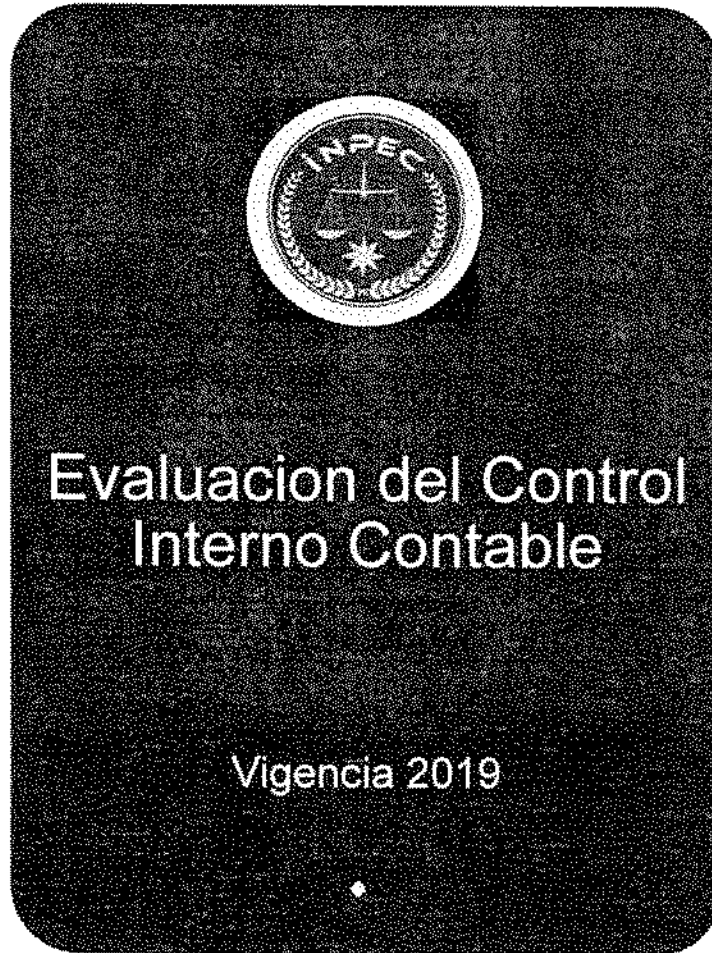


8

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC



OFICINA DE CONTROL INTERNO

Oficina de Control Interno: Bogotá, D. C., marzo de 2020

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. NORMATIVIDAD	3
4. METODOLOGIA	4
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	4
6. VALORACIÓN CUANTITATIVA	5
7. VALORACION CUALITATIVA	5
+ Políticas contables	5
+ Etapas del proceso contable	5
+ Presentación de Estados Financieros	6
+ Rendición de información a partes interesadas	6
+ Gestión del riesgo contable	6
8. RIESGOS DE INDOLE CONTABLE	7
9. CONCLUSIONES	8
10. RECOMENDACIONES	9

1. OBJETIVO.

Evaluar el grado de existencia y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable, conforme al procedimiento de Control Interno Contable incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante Resolución 193 de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación, con el fin de determinar el cumplimiento de las condiciones y cualidades del proceso contable, aplicable al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC.

2. ALCANCE .

El informe corresponde al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de la vigencia 2019, teniendo como base de evaluación los controles existentes en las actividades mínimas del procedimiento de control interno contable, definidas como: Políticas Contable; Políticas de Operación; Reconocimiento: identificación, clasificación, medición inicial, registro, medición posterior; Revelación: presentación de Estados Financieros, presentación de notas a los Estados Financieros.

Dentro de los referentes tenidos en cuenta para la evaluación se incluye la operación y resultado contable de las subunidades contables registradas en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II.

3. NORMATIVIDAD.

La evaluación del Control Interno Contable del INPEC se realizó atendiendo lo dispuesto en la siguiente normatividad:

- Artículos 209 y 269 de la Constitución Política.
- Ley 87 de 1993 establece que el Sistema de Control Interno forma parte integrante de los sistemas contables, financieros, de planeación, información y operacionales de la respectiva entidad.
- Régimen de Contabilidad Pública de la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 193 de 2016, de la Contaduría General de la Nación, que adopta el procedimiento de control interno contable y del informe anual de evaluación.
- Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación y las actualizaciones de la misma tales como la Resolución 643 de 2015 y 693 de 2016, en lo referente al periodo de preparación obligatorio para la implementación del marco normativo para entidades de gobierno.

4. METODOLOGÍA.

- Resultado obtenido de (15) auditorias en 2019 con evidencias registradas en las actividades económicas o como proveedores de dicha información.
- Participación en mesas Comités Institucional de Coordinación de Control Interno
- Participación en mesas de trabajo en temas y actividades de depuración y adopción de reglamentación del INPEC frente a la transición al marco normativo de entidades de gobierno

5. CRITERIOS DE EVALUACION.

La escala de calificación y los rangos de interpretación son los establecidos en la Resolución 193 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación, las cuales se describen así:

El cuestionario se encuentra estructurado de la siguiente manera: se plantean treinta y dos (32) criterios de control. Cada criterio de control se evalúa a través de una pregunta que verifica su existencia y, seguidamente, se enuncian una o más preguntas derivadas del criterio que evalúan su efectividad.

Todas las preguntas se califican y las opciones son: "SÍ", "PARCIALMENTE" y "NO", las cuales tienen la siguiente valoración dentro del formulario:

Existencia	
Respuesta	
SI	0,3
PARCIALMENTE	0,18
NO	0,06

Fuente: Resolución 193 de 2016

Efectividad	
Respuesta	
SI	0,7
PARCIALMENTE	0,42
NO	0,14

RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

RANGO DE CALIFICACION	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
1.0 < CALIFICACION <3.0	DEFICIENTE
3.0 < CALIFICACION <4.0	ADECUADO
4.0 < CALIFICACION <5.0	EFICIENTE

Fuente: Resolución 193 de 2016

6. VALORACION CUANTITATIVA

Según las verificaciones realizadas, así como los demás mecanismos, instrumentos y formas adoptadas a efectos de lograr objetividad en los resultados, la evaluación del Control Interno Contable (CIC), acorde a los parámetros establecidos por la Contaduría General de la Nación, el **INPEC** arrojó como resultado **(2.89)** puntos sobre **(5)**; indicando que el Control Interno Contable en el INPEC se encuentra en el rango **DEFICIENTE**.

7. VALORACION CUALITATIVA

Entendiendo conceptualmente que la medición o valoración que se hace al Control Interno en el proceso contable tiene como propósito determinar su calidad, el nivel de confianza que se le puede otorgar, y si sus actividades de control son eficaces, eficientes y económicas en la prevención y neutralización del riesgo inherente a la gestión contable del INPEC.

Que, el marco de referencia del proceso contable determina los elementos definidos en la normativa, en este entendido se determinan las líneas operativas a considerar en la implementación contable como para tener en cuenta en los (32) elementos evaluados mediante el diligenciamiento y reporte del formulario por medio del cual se hizo la valoración cualitativa para efectos de gestión, verificando la existencia y grado de efectividad de los controles, se pudo evidenciar:

- ✚ **POLÍTICAS CONTABLES:** Al final de la vigencia 2019 se aprobaron las políticas contables las que se aplicaran para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, dichas políticas se empezaron a divulgar y socializar durante los meses de octubre y noviembre de la vigencia evaluada.
- ✚ **ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE:** Con la aprobación de las políticas contables la Entidad deberá iniciar un proceso de ajuste y actualización de los instrumentos de gestión y operación asociados al proceso contable (Manuales, guías, procedimientos, formatos, etc.), con el fin de hacerlos acorde a las políticas en mención.

El proceso contable lo componen etapas y subetapas que permiten la preparación y presentación de información financiera, mediante el uso de sistemas y procedimientos internos que garantizan el cumplimiento de las características cualitativas de la información financiera como son:

- **Reconocimiento:** conformado por subetapas como son la identificación, clasificación, medición Inicial y registro

- **Medición Posterior:** conformado por subetapas como son la valuación y registro de ajustes contables
- **Revelación:** conformado por subetapas tales como son la presentación de estados financieros y presentación de notas a los estados financieros
- **Rendición de cuentas e información a partes interesadas.**

El principal producto del proceso contable es la información que genera cuando se trata de contabilidad financiera de la entidad, dicha información se materializa en los estados financieros que están conformados por:

- Situación financiera,
- Resultados,
- Flujos de efectivo,
- Cambios en el patrimonio y
- Notas a los estados financieros.

- ✚ **PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:** finalizando la vigencia 2019 se definieron las políticas contables que deben aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, sin embargo en la vigencia 2019 la información se presentó extemporáneamente a la Contaduría General de la Nación.
- ✚ **RENDICION DE CUENTAS E INFORMACION A PARTES INTERESADAS:** En la vigencia 2019 se publicaron los estados financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 extemporáneamente en razón a que no se había finalizado con el traslado de saldos por convergencia, en abril se convocó a los organismos de control externo, la comunidad y los ciudadanos. a la Audiencia de Rendición de cuentas que se realizó el 30 de mayo de 2019. Aquí se presentó la información financiera, contable y presupuestal, de igual manera esta información se presentó a la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes.
- ✚ **GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE:** el mapa de riesgos institucional contó para 2019 con el riesgo "*Estados financieros que no reflejan razonablemente la situación financiera del Instituto*" el cual contaba con controles, los cuales no evidenciaron aplicación. Adicionalmente la gestión contable evidencia riesgos importantes como:
 - ✓ El instituto durante la vigencia 2019 aprobó las políticas contables, sin embargo, requiere actualizar e implementar acorde a dichas políticas los procedimientos asociados.

Asimismo, se reiteran los siguientes riesgos:

- ✓ No se hizo depuración de la gran mayoría de las cuentas contables

- ✓ No se identificó el valor de los bienes muebles e inmuebles, por lo que a la fecha se sigue reflejando su valor por el costo de adquisición
- ✓ A nivel Nacional, el personal que realiza funciones de pagador y contabilidad carece de conocimiento técnico contable y adicionalmente presentan limitaciones en el uso de la aplicación SIIF Nación.
- ✓ La operación del SIIF Nación para efectos de control maneja perfiles individuales en cada módulo, los cuales se refieren al presupuestal, contable y pagaduría, en la gran mayoría de los ERON esto no se aplica, valga aclarar, que se debe a las limitaciones de personal.
- ✓ En la mayoría de los ERON se requiere del servicio de personal uniformado para actividades del área financiera (presupuesto, pagador y contabilidad), cumpliendo estos también funciones de seguridad, situación que dificulta la continuidad de la gestión y limitación en la calidad y consistencia de los registros y la de su labor como personal de guardia y custodia.
- ✓ Constante rotación de personal capacitado en aplicaciones como SIIF Nación, software PCT para bienes muebles e inmuebles.
- ✓ Deficiente interacción entre los generadores de información que llega a la contabilidad, inoportunidad, baja calidad y en muchas ocasiones ausencia de comunicación. Esto sucede a nivel Nacional.
- ✓ Los proyectos productivos, generadores de información relevante en la contabilidad, carecen de medición y control efectivos. Estos a nivel Nacional
- ✓ Ausencia de conciliación entre los procesos que producen información a la contabilidad. Esto sucede a nivel Nacional.
- ✓ Los Planes de Mejoramiento no atacan las causas reales de las inconsistencias evidenciada en el proceso contable.
- ✓ Se requiere fortalecer con un plan de capacitación y actualización para el personal que participa del proceso contable, incluyendo personal de los procesos que generan información al proceso contable.
- ✓ Ausencia de compromiso a nivel Nacional por parte de los Jefes de gobierno frente al conocimiento, monitoreo, control y calidad de la información contable, propia del establecimiento o subunidad contable bajo su responsabilidad.

8. RIESGO DE ÍNDOLE CONTABLE:

Según el procedimiento para la evaluación del control interno contable, anexo a la Resolución 193 de 2016 de la CGN, el riesgo de índole contable:

"Representa la posibilidad de ocurrencia de eventos, tanto internos como externos, que tienen la capacidad de afectar el proceso contable y que, como consecuencia de ello, impiden la generación de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública. El riesgo de índole contable se materializa cuando los hechos económicos generados en la entidad no se incluyen en el proceso contable o cuando, siendo incluidos, no cumplen con los criterios de

reconocimiento, medición, revelación y presentación dispuestos en el Régimen de Contabilidad Pública”.

Acorde a la definición del “RIESGO DE INDOLE CONTABLE” y, los resultados de la contabilidad del Instituto descritos en todo este informe, se puede inferir que para el INPEC el riesgo de índole contable es un **EVENTO MATERIALIZADO**.

9. CONCLUSIONES

Dentro de los rangos de valoración establecidos en el procedimiento para la implementación y evaluación del control interno contable, el Instituto presenta un puntaje de **(2.89)** sobre **(5)** que corresponde a un control interno contable **DEFICIENTE**.

Durante las últimas seis (6) vigencias la calificación reportada es deficiente, esto debido a que en su gran mayoría los saldos de las cuentas contables no son razonables debido especialmente a la no ejecución de una depuración permanente de las mismas; como ha sido reiterativo en otros informes de evaluación el personal operativo de las áreas de contabilidad, sobre todo en los establecimientos carcelarios no cuenta con las competencias contables, tampoco son capacitados de manera constante ya que el proceso no tiene definido un plan de capacitación relacionado; la operación registrada en SIIF Nación se encuentra afectada por el desconocimiento de la operatividad del aplicativo y la información registrada no es revisada, analizada y ajustada o reclasificada; por falta de claridad y conocimiento de los procesos que generan información al proceso contable no se produce información completa y oportuna, menos se controla y ajusta la misma, situación que afecta el resultado financiero del instituto.

La gestión de los proyectos productivos no cuenta con ningún control de su gestión y la información que generan no es garantía de eficiencia y eficacia de los recursos utilizados, asimismo, en algunos casos no existe veracidad de los hechos debido a que no se soporta adecuadamente la información allí registrada.

Igualmente, hace falta mayor interés por parte de los directivos en las Regionales y Establecimientos Carcelarios con respecto al proceso contable y la información que allí se presenta, toda vez que estos dos niveles deben controlar y ejecutar acciones correctivas y de mejora para que esta información tenga la razonabilidad requerida.

Como ha sido comentado de manera reiterativa en varios informes de evaluación del control interno contable, la falta de compromiso e interés de los responsables del proceso contable (nivel directivo), específicamente en la adopción de acciones de mejoramiento efectivas a las múltiples debilidades enunciadas ha contribuido a que la calificación **DEFICIENTE** del control interno contable permanezca inalterable en el tiempo y se convierta en un escenario propicio para la materialización de infinidad de riesgos asociados al proceso.

10. RECOMENDACIONES.

En concordancia al hecho que la información contable debe servir de instrumento para que los diferentes usuarios fundamenten sus decisiones relacionadas con el control y optimización de los recursos públicos, en procura de una gestión pública eficiente y transparente, para lo cual se debería revelar información que interprete la realidad financiera, económica, social y ambiental, recomendamos:

- Implementar de manera inmediata un plan de mejoramiento que incluya todas las observaciones y debilidades enunciadas en el presente documento y en las auditorías realizadas a la gestión contable en las diferentes subunidades existentes en el Instituto.
- Dar cumplimiento efectivo y oportuno al cronograma definido de depuración de las cuentas contables, para ello, es necesario operativizar el Comité de Saneamiento Contable que permita depurar información a nivel Nacional.
- Apropiación Institucional por todos los directivos a nivel Nacional, en la implementación y control de cada una de las etapas requeridas en el proceso contable.
- Diseñar un plan de capacitación al personal que interviene en el proceso contable en todo el Instituto.
- Involucrar activamente los procesos que generan información al proceso contable.
- Efectuar una revisión constante de los controles definidos en el mapa de riesgos institucional para el proceso de gestión financiera.
- Implementar el control interno contable acorde al marco normativo para entidades de Gobierno que entro en vigencia el 01 de enero de 2018. Resolución 193-2016 y procedimiento anexo.
- Seguimiento permanente al más alto nivel, entre otros, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, los Comités Regionales y Comités Locales.



Mayor (RA) JEFERSON ERAZO ESCOBAR
Jefe de Oficina de Control Interno INPEC

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CATEGORIA (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.1.28	9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACION, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	PARCIALMENTE	El proceso financiero cuenta con procedimientos orientados a verificar la existencia de activos y pasivos, sin embargo, estos procedimientos se encuentran desactualizados con referencia a las políticas contables aprobadas.	0.74	
1.1.29	9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se divulgan mediante correo electrónico y videoconferencias a nivel nacional y reposan para su consulta en ISOLUCION.		
1.1.30	9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	PARCIALMENTE	En la gran mayoría de establecimientos carcelarios se evidenció debilidad en el manejo, control y ajuste del registro de los hechos económicos.		
1.1.31	10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACION Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACION?	SI	El proceso financiero cuenta con un procedimiento orientado a la depuración de cuentas en busca de la sostenibilidad de la información, sin embargo, hay debilidades en la aplicación de estos instrumentos por parte de los EROCN.	0.62	
1.1.32	10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Se divulga mediante correo electrónico y videoconferencias a nivel nacional y reposa para su consulta en ISOLUCION, sin embargo, a nivel de los EROCN por medio de las auditorías internas se ha evidenciado múltiples y reiteradas falencias en este aspecto, en especial cuando hay cambios de personal en estas áreas y no se brinda la socialización oportuna y permanente para ellos.		
1.1.33	10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	PARCIALMENTE	Existe la autoevaluación institucional que aplica a cada proceso, sin embargo, en cada visita de auditorías se evidencia la ausencia de aplicación y en muchos casos desconocimiento de la herramienta.		
1.1.34	10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	NO	En la gran mayoría de subunidades contables esta actividad no se realiza. Esta ausencia de aplicación se materializa en el cúmulo de hallazgos recurrentes en casi todas las auditorías internas y externas, sin embargo, finalizando la vigencia se presenta por parte del proceso un cronograma de depuración contable con fechas y alcance a todas las cuentas del balance.		
1.2.1.1	11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACION HACIA EL ÁREA CONTABLE?	PARCIALMENTE	Existe flujo gramas independientes en cada procedimiento que explica formalmente como circula la información hacia el área contable, sin embargo los proveedores de información al proceso contable no entregan la totalidad y con oportunidad la información que requiere el proceso.	0.60	
1.2.1.1.1	11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACION DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Dentro de la caracterización del proceso de gestión financiera se hace mención de los proveedores de información contable, sin embargo, el documento en mención se encuentra desactualizado.		
1.2.1.1.2	11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACION DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Dentro de la caracterización del proceso de gestión financiera se hace mención de los receptores de información contable, sin embargo, el documento en mención se encuentra desactualizado.		
1.2.1.1.4	12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	NO	Los saldos registrados en la información no garantizan plenamente su conformación, situación evidenciada en las diferentes auditorías realizadas en el 2019.	0.20	
1.2.1.1.5	12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACION?	NO	Los registros ventilados en gran mayoría no garantizan su origen, gran parte de los saldos vienen desde antes del año 2011, fecha en que el INPEC, traslado su operación y saldos a SIF Nación.		
1.2.1.1.6	12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACION DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	NO	Este proceso no cuenta con gestión y/o avances para el 2019.		
1.2.1.1.7	13. PARA LA IDENTIFICACION DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La entidad ejecuta su operación en SIF Nación y esta herramienta contiene la actualización normativa asociada a la entidad.	0.72	
1.2.1.1.8	13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACION SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	PARCIALMENTE	Las políticas contables se aprobaron al final de la vigencia, teniendo en cuenta los tiempos necesarios para socializar y capacitar al personal responsable su aplicación deberá ser evaluada a partir de la siguiente vigencia.		
1.2.1.2	14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATALOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Si, ya que la entidad ejecuta su operación en SIF Nación y esta herramienta contiene la actualización normativa asociada a la entidad.	1.00	
1.2.1.2.1	14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATALOGO DE CUENTAS?	SI	Es competencia de contaduría y la entidad contribuye con los requerimientos de tipo técnico a esa entidad.		
1.2.1.2.2	14.2. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Si, el SIF conserva trazabilidad de cada registro.	1.00	
1.2.1.2.3	15. EN EL PROCESO DE CLASIFICACION SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Si, el SIF conserva la normativa actualizada.		
1.2.1.3	15. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	PARCIALMENTE	El SIF genera el consecutivo y orden cronológico de los registros, sin embargo, cuando se elaboran los comprobantes manuales, los mismos no se registran cuando ocurre el hecho económico sino al final de cada periodo.	0.74	
1.2.1.3.1	15.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	PARCIALMENTE	El proceso de gestión financiera establece un cronograma para la elaboración y registro de comprobantes manuales.		
1.2.1.3.2	15.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	El SIF controla estos parámetros de manera automática.		
1.2.1.3.3	16. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	PARCIALMENTE	Las transacciones generadas por el aplicativo SIF cuentan con respaldo de su origen, sin embargo se encuentran cifras que no están respaldadas con sus respectivos soportes.	0.46	
1.2.1.3.4	16.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	PARCIALMENTE	Las transacciones generadas por el aplicativo SIF cuentan con respaldo de su origen, sin embargo se encuentran cifras que no están respaldadas con sus respectivos soportes.		
1.2.1.3.5	17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	NO	Se mantienen debilidades en la conservación y custodia de los documentos soporte del proceso de gestión financiera, tal y como se ha evidenciado en las auditorías internas.		
1.2.1.3.6	18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Si, el SIF Nación los genera automáticamente.	0.98	
1.2.1.3.7	18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	PARCIALMENTE	El SIF genera el consecutivo y orden cronológico de los registros automáticos, sin embargo, cuando se elaboran los comprobantes manuales, los mismos no se registran cuando ocurre el hecho económico sino al final de cada periodo.		
1.2.1.3.8	18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	El sistema SIF genera la enumeración automáticamente.		
1.2.1.3.9	19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Si, el SIF Nación los genera automáticamente.	1.00	
1.2.1.3.10	19.1. LA INFORMACION DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	N/A		
1.2.1.3.11	19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Para el caso no aplica conciliación ya que toda la información la controla el SIF.		
1.2.1.3.12	20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	PARCIALMENTE	El proceso financiero cuenta con procedimiento de conciliación orientado a que se registre la completitud de los hechos contables, sin embargo la mayoría de los EROCN no dan cumplimiento con la carga oportuna de los registros contables manuales.	0.32	
1.2.1.3.13	20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	NO	En los procedimientos existentes se definen los lineamientos y tiempos de ejecución de las conciliaciones contables, sin embargo, como se ha evidenciado en las auditorías internas su aplicación no ha sido eficaz toda vez que los estados financieros en la actualidad no garantizan razonabilidad en las cifras.		
1.2.1.3.14	20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	NO	Los saldos de algunas cuentas no concuerdan con la información del último informe trimestral transmitido a la contaduría general de la nación, en razón a que se registran saldos contrarios a la naturaleza de la cuentas.		

REM

**823200000 - Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
GENERAL
01-01-2019 al 31-12-2019
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CATEGORIA	CALIFICACION TOTAL (SUMA)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				2.89
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Para la vigencia 2019 el INPEC definió las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos	0.79	
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se socializaron una vez se aprobaron en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 05 de septiembre de 2019, mediante correos institucionales (31 de octubre) y videoconferencias se socializaron dichas políticas las cuales se encuentran publicadas en la plataforma institucional ISOLUCION donde pueden ser consultadas por todos los funcionarios del INPEC, sin embargo, se requiere fortalecer durante la vigencia 2020 este servicio en especial para los EROH		
1.1.31.2 LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	NO	Debido a que su aprobación se dio a finales del año 2019 y en los dos meses restantes se realizó la socialización de las mismas.		
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Las políticas dan orientaciones generales y se hace necesario que en las guías, manuales y procedimientos se detallan los hechos particulares y específicos relacionados con la naturaleza de la Entidad		
1.1.51.4 LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	N/A		
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	PARCIALMENTE	El Proceso PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL, cuenta con el procedimiento ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA, CÓDIGO: PE-P1-P04, Versión1, FECHA: 29/Dic/2015, sin embargo, el proceso de gestión financiera generalmente no lo aplica ni elabora planes de mejoramiento.	0.46	
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	NO	Se realiza la publicación de estos instrumentos de gestión y control a nivel nacional, sin embargo, al momento de su aplicación los funcionarios aducen no haber recibido información		
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	PARCIALMENTE	Los líderes de los procesos y responsables de ejecución de los planes de mejoramiento en la mayoría de los casos no realizan seguimientos al cumplimiento de los mismos		
1.1.93 LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	PARCIALMENTE	El 31 de octubre del 2019 el INPEC definió y formalizó las políticas contables, sin embargo, esto sucedió al final de la vigencia por lo tanto no se aplicó durante el año 2019	0.60	
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Conforme se actualizan las herramientas de operación se divulgan y socializan, sin embargo se debe fortalecer esta actividad en especial para los EROH.		
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	PARCIALMENTE	Existen, sin embargo hay debilidades en su aplicación y los instrumentos no han sido actualizados en su totalidad con respecto a las políticas contables definidas.		
1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	PARCIALMENTE	Existen, sin embargo los procedimientos internos no han sido actualizados en su totalidad con respecto a las políticas contables definidas		
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Existen los lineamientos, sin embargo ha sido evidenciadas muchas falencias en su aplicación en especial a nivel de los EROH	9.48	
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Se hacen socializaciones por parte del proceso, sin embargo, hay debilidades en especial cuando hay cambios de personal en el área contable de los EROH.		
1.1.154.2 SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	NO	Porque durante las auditorías realizadas al proceso de gestión financiera se ha dejado presente que las cuentas contables de propiedad planta y equipo no reflejan la realidad con los saldos registrados en el aplicativo institucional de control de bienes.		
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	El proceso financiero cuenta con procedimientos orientados a la adecuada identificación y mejorar la información financiera	0.58	
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Se realiza la divulgación de estos instrumentos de gestión y control a nivel nacional, sin embargo, en las auditorías internas se han identificado debilidades al momento de su aplicación.		
1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	NO	Mediante las auditorías internas y externas se han identificado reiteradas y multiples debilidades al momento de su aplicación.		
1.1.196 SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS	NO	El Instituto cuenta con manual de Funciones para cada uno de los niveles de gestión como son: estratégico, táctico y operativo, sin embargo, en este documento institucional no existe la segregación de funciones para el proceso	0.20	
1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	NO	El Instituto cuenta con manual de Funciones para cada uno de los niveles de gestión como son: estratégico, táctico y operativo, sin embargo, en este documento institucional no existe la segregación de funciones para el proceso, por lo tanto no se socializa		
1.1.216.2 SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	NO	El Instituto cuenta con manual de Funciones para cada uno de los niveles de gestión como son: estratégico, táctico y operativo, sin embargo, en este documento institucional no existe la segregación de funciones para el proceso, por lo tanto no se verifica.		
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Para la vigencia 2019 se emitieron instrucciones orientadas para la presentación de información contable, igualmente la Circular No. 20 Cierre de Vigencia Fiscal 2019	0.86	
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se divulga mediante correo electrónico a nivel nacional y reposa en la intranet.		
1.1.247.2 SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	PARCIALMENTE	Los establecimientos en su mayoría dan cumplimiento a los lineamientos emitidos respecto a la presentación oportuna de la información financiera.		
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	NO	El proceso no tiene documentado un procedimiento para el cierre integral, sin embargo, emite una circular en la cual se dan las instrucciones para el cierre financiero de la vigencia	9.20	
1.1.268.1 SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	NO	El proceso de gestión financiera emite una circular en la cual se dan las instrucciones para el cierre financiero de la vigencia		
1.1.278.2 SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	NO	El proceso de gestión financiera emite una circular en la cual se dan las instrucciones para el cierre financiero de la vigencia		

JELR

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CATEGORIA (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Finalizando el año 2019 la Entidad aprueba las políticas contables, acorde al Marco normativo.	0,60	
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Finalizando el año 2019 la Entidad aprueba las políticas contables, y estas se sientan a conocer al personal mediante socialización de correos masivos, igualmente se encuentran publicadas en el sistema de gestión integrado.		
1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Finalizando el año 2019 la Entidad aprueba las políticas contables, acorde al Marco normativo.		
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	NO	Finalizando el año 2019 la Entidad aprueba las políticas contables, sin embargo, en los estados financieros los valores correspondientes a depreciación, amortización, agotamiento y deterioro no reflejan la realidad, ni garantizan la existencia y valor de los bienes.	0,20	
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	NO	Finalizando el año 2019 la Entidad aprueba las políticas contables, sin embargo, en los estados financieros los valores correspondientes a depreciación no reflejan la realidad, ni garantizan la existencia y valor de los bienes.		
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	NO	Durante la vigencia 2019 se evidencio mediante las auditorías internas que la información concerniente a la vida útil de la propiedad planta y equipo no es real y no es verificada periódicamente por el proceso.		
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	NO	Durante la vigencia 2019 se evidencio mediante las auditorías internas que la información concerniente a la propiedad planta y equipo no es real y no es verificada en el periodo por parte del proceso.		
1.2.2.523. SE ENCUENTRAN FLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	NO	Finalizando el año 2019 la Entidad aprueba las políticas contables, sin embargo los lineamientos existentes no se encuentran actualizados y acorde a dicha política, por lo que la evaluación de su aplicación se debe realizar durante la siguiente vigencia.	0,20	
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	NO	Finalizando el año 2019 la Entidad aprueba las políticas contables, los criterios existentes y aplicados no se encuentran acorde a las NICSP - Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.		
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	NO	Finalizando el año 2019 la Entidad aprueba las políticas contables, sin embargo la aplicación de dichas políticas no se ha podido verificar, por lo que la evaluación de su cumplimiento se debe realizar durante la siguiente vigencia.		
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTUA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	NO	Porque la aprobación de las políticas contables se lleva a cabo finalizando la vigencia 2019, esta situación no permite verificar fehacientemente el cumplimiento de la medición posterior.		
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	NO	Los hechos económicos se registran contablemente de manera posterior a su generación, esto en especial cuando se elaboran los comprobantes manuales.		
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	NO	Durante la vigencia 2019 y con base a las auditorías internas realizadas se evidencio que las mediciones o estimaciones realizadas en los estados financieros del Instituto no son acordes a la realidad ni tampoco se fundamentan en juicios emitidos por profesionales expertos independientes del grupo contable, salvo en casos específicos como la construcción de las políticas contables en las cuales se conto con la asesoría de una profesional externa o las consultas realizadas a la Contaduría General de la Nación.		
1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	PARCIALMENTE	Se elaboran y presentan, sin embargo en la vigencia 2018 la información se presento extemporaneamente a la Contaduría General de la Nación.	0,67	
1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	PARCIALMENTE	Se cuenta con la política contable de presentación de estados contables, sin embargo esta no menciona la periodicidad y el medio de divulgación de los estados financieros.		
1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	N/A		
1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	NO	Los estados financieros con base a lo evidenciado en las auditorías internas no tienen razonabilidad ni veracidad en sus cifras, asimismo, el INPEP por ser un establecimiento público se maneja por presupuesto de gastos.		
1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	N/A		
1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Todo se maneja dentro de la plataforma SIF Nación II el cual se encuentra parametrizado.	0,44	
1.2.3.1.725.1. SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	NO	El reporte de estados financieros de la vigencia 2018 presentado ante la Contaduría General de la Nación se presento en su momento con inconsistencias en los saldos de algunas cuentas, saldos con naturaleza contraria (propiedad planta y equipo, bancos, etc).		
1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	Existen los siguientes indicadores: REGISTRAR DOCUMENTOS SOPORTES PARA PAGO código 15; PAGAR OBLIGACIONES 16; Coordinar y hacer seguimiento a la apertura y cancelación de cuentas bancarias recursos propios y recursos nación 17; REGISTRAR Y CONTROLAR LOS INGRESOS DE RECURSOS PROPIOS DEL INSTITUTO EN EL SISTEMA FINANCIERO 18; OBLIGACIONES PRESUPUESTALES 113; VARIACIONES DEL BALANCE 114.	0,58	
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	La caracterización del proceso de gestión financiera es del año 2014, por lo tanto es necesario actualizar dicha caracterización y los indicadores de medición de gestión del mismo, de forma tal que los mismos se ajusten a la necesidad de la Entidad y del proceso en mención.		
1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	NO	La fuente de información que sirve como insumo para la elaboración del indicador no es confiable, tal y como se ha evidenciado en las auditorías internas realizadas al proceso de gestión financiera.		
1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	PARCIALMENTE	Ademas de los estados contables la información financiera incluye notas de carácter general y específicas las cuales informan variaciones relevantes ocurridas en la vigencia 2016, sin embargo esta información no se encuentra publicada en la página institucional.	0,60	
1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	PARCIALMENTE	Las notas de los estados financieros son de carácter general para algunas de las situaciones de los hechos económicos ocurridos en la vigencia.		
1.2.3.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	PARCIALMENTE	Las notas de los estados financieros son de carácter general para algunas de las situaciones de los hechos económicos ocurridos en la vigencia.		
1.2.3.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	PARCIALMENTE	Las notas de los estados financieros son de carácter general para algunas de las situaciones de los hechos económicos ocurridos en la vigencia.		
1.2.3.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	PARCIALMENTE	Algunas notas incluye la aplicación de metodologías para la preparación de la información.		
1.2.3.1.1627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	PARCIALMENTE	La información contable y financiera presentada a los usuarios no garantiza razonabilidad y consistencia en las cifras.		
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN PRA CON PROPOSITOS ESPECIFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	N/A	0,56	JELR

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPOSITOS ESPECIFICOS?	NO	La información contable y financiera que se encuentra registrada no es razonable ni veraz, tal y como se ha dejado evidenciado en los procesos de auditoria interna.		
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESION DE LA INFORMACION FINANCIERA PRESENTADA?	PARCIALMENTE	Las notas de los estados financieros son de carácter general para algunas de las situaciones de los hechos económicos ocurridos en la vigencia		
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACION Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE INDOLE CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se tiene un mapa de riesgos del proceso donde se identifican los riesgos pero no se diseñaron controles de acuerdo al nuevo marco normativo	0.32	
1.4.226.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACION DE ESTOS MECANISMOS?	NO	Se tiene un mapa de riesgos del proceso donde se identifican los riesgos pero no se diseñaron controles de acuerdo al nuevo marco normativo		
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACION DE LOS RIESGOS DE INDOLE CONTABLE?	SI	Probabilidad 5. Impacto 5. zona de riesgo EXTREMA	0.44	
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE INDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	NO	Se tiene un mapa de riesgos del proceso donde se identifican los riesgos pero no se diseñaron controles de acuerdo al nuevo marco normativo		
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIODICAMENTE?	NO	Se tiene un mapa de riesgos del proceso donde se identifican los riesgos pero no se diseñaron controles de acuerdo al nuevo marco normativo		
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	NO	Se tiene un mapa de riesgos del proceso donde se identifican los riesgos pero no se diseñaron controles de acuerdo al nuevo marco normativo, asimismo, se ha evidenciado materialización de los mismos.		
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIODICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	NO	Se tiene un mapa de riesgos del proceso donde se identifican los riesgos pero no se diseñaron controles de acuerdo al nuevo marco normativo, asimismo, se ha evidenciado materialización de los mismos.		
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCION?	PARCIALMENTE	Parcialmente, en la mayoría de sub unidades contables los operadores no son Contadores Públicos ni cuentan con el conocimiento técnico contable y tampoco tienen competencia en el manejo del SIIF Nación.	0.60	
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTAN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONOMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Parcialmente, en la mayoría de sub unidades contables los operadores no son Contadores Públicos ni cuentan con el conocimiento técnico contable y tampoco tienen competencia en el manejo del SIIF Nación.		
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACION PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se realiza capacitación por parte del Politecnico Gran Colombiano en temas contables a funcionarios responsables de estas obligaciones dentro del Instituto, sin embargo, el impacto en el mejoramiento de habilidades y conocimientos contables aun sigue siendo bajo en especial en los ERON.	0.88	
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCION DEL PLAN DE CAPACITACION?	SI	N/A		
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACION DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	PARCIALMENTE	La Escuela Penitenciaria Nacional junto con la Subdirección de Talento Humano realizan diagnostico y verificación del cumplimiento de los programas de capacitación en el Instituto, sin embargo, en las auditorias internas realizadas se evidencian debilidades en el conocimiento y competencias por parte de algunos responsables de las funciones contables en especial en los ERON.		
2.1	FORTALEZAS	NO	N/A		
2.2	DEBILIDADES	SI	Durante las últimas (9) vigencias la calificación viene reportándose de manera deficiente, sin embargo, la entidad no ha tomado acciones de mejora o implementación de correctivos (planes de mejoramiento), a pesar de las múltiples alertas frente a la crítica situación de la información reflejada en el proceso contable llevado por la institución. Falta de capacitación al personal que opera las áreas contables a nivel nacional, quienes presentan desconocimiento de lo contable y del manejo de la aplicación SIIF Nación. No existe consistencia en los saldos de la mayoría de las cuentas contables. No se revisa ni analiza la información cargada al SIIF, situación que no permite identificar la exactitud de los registros y por lo tanto la información institucional NO garantiza razonabilidad. No se garantiza la administración, verificación y control de los bienes del Instituto. Carencia de personal suficiente y calificado en la operación contable. Ausencia total de evaluación y análisis de la información generada en la gran mayoría de las subunidades contables. Las cuentas de Bancos en casi todas las subunidades contables reportan inconsistencia entre los saldos contables y extractos bancarios, sin la gestión correspondiente. En la vigencia 2019 se finalizó con el traslado de saldos por convergencia de algunas subunidades, no hubo depuración de cuentas más una debida transición a NICSP.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	Aprobación políticas contables de acuerdo nuevo marco normativo NICSP, en el último trimestre de 2019. Definición cronograma de depuración de cuentas del balance. Se elaboró un cronograma para la depuración de cuentas, este fue publicado el 27 de diciembre de 2019.		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	Implementar de forma inmediata un plan de mejoramiento. Dar cumplimiento al cronograma definido para la depuración de las cuentas a nivel nacional; capacitación permanente al personal que actúa en el proceso contable a nivel nacional; interacción real y efectiva de las áreas que generan información al proceso; revisar y fortalecer la aplicación de los controles definidos al proceso; revisión constante de los controles definidos en el mapa de riesgos; dar cumplimiento a la ley 43 de 1990.		

JEFERSON

Mayor (RA) JEFERSON ERAZO ESCOBAR
Jefe de Oficina de Control Interno INPEC